

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PROGRAMA IBERFOAL FISIOTERAPIA

En el marco del Programa de Apoyo Económico y/o Complementario a Estudiantes Latinoamericanos con Ceguera o Baja Visión (Programa IBERFOAL), promovido por la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), para cursar el Grado en Fisioterapia en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, y de conformidad con lo dispuesto en el Marco Regulator del Programa IBERFOAL Fisioterapia, la Comisión de Acceso, reunida el día 29 de abril de 2026, tras examinar las solicitudes presentadas, la documentación aportada y los resultados del proceso de selección,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar dos (2) becas para cursar el Grado en Fisioterapia en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE a las siguientes personas candidatas:

D.^a Lena Fernández Calienes

D. Oscar Fernández Palacios

Segundo.- Declarar como primera persona en lista de reserva a:

D.^a Yohana López Ponce.

Tercero.- Declarar no apto a:

D. Robert Cea Padilla.

Cuarto.- Establecer que la adjudicación de la beca y la admisión al Grado quedan condicionadas a la culminación del proceso de acreditación, homologación o equivalencia de estudios que permita el acceso al sistema universitario español, conforme a la normativa vigente (proceso UNEDassis)

Madrid, 4 de mayo de 2026

La Comisión de Acceso:

Fundacion ONCE para America Latina

Escuela de Fisioterapia de la ONCE